



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 2523

DALCAHUE, 12 de noviembre del 2014.-

VISTOS: La solicitud Adjunta de la escuela básica Dalcahue. La Ley Nº 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las siguientes calles: Entrada Villa Altos de Dalcahue, Camilo Henríquez, Ramón Freire, O' Higgins y Pedro Montt con regreso nuevamente al establecimiento Educativo todo esto para la realización del Encuentro de Banda Dalcahue , desde las 19:00 hrs., a las 21:00 hrs., del día 21 de noviembre del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes